

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|---|
| Año LXVII | Salta, 12 de mayo de 1976 | Correo Argentino SALTA | TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 |
| EDICION DE 28 PAGINAS | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676 |
| APARECE LOS DIAS HABILES | | | |

Nº 9.984

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el

BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)
HECTOR DAMIAN GADEA
Gobernador

Tte. Cnel. **OSVALDO MARIO
BAUDINI**

Ministro de Gob. Just. y Educación

Tte. Cnel. **JULIO CELESTINO
DELUCCHI**

Ministro de Economía

Cnel. Méd. **MARIO ANTONIO
REMIS**

Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Capitán (R.) **VICTOR
ABELARDO MONTOYA**
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Cíviles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

| | |
|--|----------|
| Número del día y atrasado dentro del mes | \$ 4,00 |
| Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año | \$ 6,00 |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años | \$ 12,00 |
| Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años | \$ 18,00 |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años | \$ 24,00 |
| Número atrasado de más de 10 años | \$ 30,00 |

S U S C R I P C I O N E S

| | | | |
|------------------|----------|-----------------|-----------|
| Mensual | \$ 54,00 | Semestral | \$ 180,00 |
| Trimestral | \$ 90,00 | Anual | \$ 300,00 |

P U B L I C A C I O N E S

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

B A L A N C E S

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras | Hasta 10 días | | Hasta 20 días | | Hasta 30 días |
|--|------------------|--------------|------------------|-----------|------------------|
| | | Excedente | | Excedente | |
| Sucesorios | \$ 180,— | 5,— cm. | 360,— | 10,— cm. | 600,— |
| Posesión Veinteñal y Deslinde | \$ 240,— | 7,— cm. | 480,— | 14,— cm. | 800,— |
| Remate de Inmuebles y Automotores | \$ 240,— | 7,— cm. | 480,— | 14,— cm. | 800,— |
| Otros Remates Judiciales | \$ 180,— | 5,— cm. | 360,— | 10,— cm. | 600,— |
| Edictos de Mina (Art. 25) | \$ 360,— | 10,— cm. | | | |
| Contrato y Estatutos Sociales | \$ 1,— | (la palabra) | | | |
| Otros Edictos Judiciales y Avisos . . . | \$ 180,— | 5,— cm. | 360,— | 10,— cm. | 600,— |

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese. etc.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

| DECRETOS | DESCRIPCION | Pág. |
|-----------------|--|------|
| M. de B. Social | Nº 554 del 3-5-76 — Dispónese el cese en las funciones por razones de seguridad de personal dependiente del Policlínico Regional de Salta San Bernardo | 1401 |
| M. de Gobierno | Nº 573 del 6-5-76 — Designanse miembros del Poder Judicial de la Provincia | 1401 |

| | Pág. |
|---|------|
| S. G. de la Gobern. Nº 604 del 6-5-76 — Dispónese la liquidación de haberes hasta el día 31-3-76 a favor del señor Heriberto Gerardo Acosta | 1401 |
| DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 546 al 553, 555 al 572, 574 al 603, 605) | 1402 |
| EDICTO DE MINAS | |
| Nº 24065 — Elvira Vicenta Tripodi | 1405 |
| Nº 24064 — Elvira Vicenta Tripodi | 1406 |
| Nº 24063 — Elvira Vicenta Tripodi | 1406 |
| Nº 24062 — Elvira Vicenta Tripodi | 1406 |
| Nº 24061 — Elvira Vicenta Tripodi | 1406 |
| Nº 24060 — Elvira Vicenta Tripodi | 1406 |
| Nº 24059 — Elvira Vicenta Tripodi | 1406 |
| Nº 24058 — Elvira Vicenta Tripodi | 1407 |
| Nº 24057 — Elvira Vicenta Tripodi | 1407 |
| Nº 24056 — Elvira Vicenta Tripodi | 1407 |
| Nº 24055 — Elvira Vicenta Tripodi | 1407 |
| Nº 24054 — Elvira Vicenta Tripodi | 1407 |
| Nº 24053 — Elvira Vicenta Tripodi | 1408 |
| Nº 24052 — Elvira Vicenta Tripodi | 1408 |
| Nº 24051 — Elvira Vicenta Tripodi | 1408 |
| Nº 24050 — Elvira Vicenta Tripodi | 1408 |
| Nº 24049 — Elvira Vicenta Tripodi | 1408 |
| LICITACION PUBLICA | |
| Nº 24153 — Ministerio de Bienestar Social - Dirección General de Administración, Lic. Nº 11 | 1409 |
| Nº 24144 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 07/76 | 1409 |
| Nº 24143 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 3 | 1409 |
| Nº 24130 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 2 | 1409 |
| Nº 24132 — Licitación Pública Nº 06/72. Dirección de Fabricaciones Militares | 1409 |
| Nº 24067 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 069 | 1409 |
| Nº 24040 — Gas del Estado, Lic. Nº AD/IV 067 | 1410 |
| Nº 24038 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 04/76 | 1410 |
| EDICTO CITATORIO | |
| Nº 24094 — Estado Nacional Argentino (I.N.T.A.) | 1410 |
| Nº 24045 — Juan Carlos y Roberto Rubén Arias | 1410 |
| RESOLUCION GENERAL | |
| Nº 24157 — Dirección General de Rentas, Nros. 68, 69, 70 | 1410 |
| NOTIFICACION ADMINISTRATIVA | |
| Nº 24147 — Juan Hugo Valencia | 1412 |
| Nº 24146 — Enrique Pfister Frías | 1412 |
| Nº 24145 — Benito Atilio Moya | 1412 |
| Sección JUDICIAL | |
| SUCESORIOS | |
| Nº 24165 — Jacinto Sarmiento | 1412 |
| Nº 24154 — Andrés Carlos Alvarez | 1412 |
| Nº 24152 — Ernestina Bejarano de Vidal | 1412 |
| Nº 24150 — Julio Patricio Gómez | 1412 |
| Nº 24149 — Humberto Gulvant Singh | 1412 |
| Nº 24133 — Ricardo José D'Angelo | 1413 |
| Nº 24126 — Justiniano Tapia | 1413 |
| Nº 24125 — Antonio Rudecindo Sarapura | 1413 |
| Nº 24108 — Fortuny Antonio Rubén | 1413 |
| Nº 24088 — Moy Jessie Clara | 1413 |
| Nº 24087 — José Balvino Medina | 1413 |
| Nº 24078 — Santiago Sarapura | 1413 |
| Nº 24077 — Delfina Apaza de Soria, Fausto Lindor Apaza y Fidela Cutiérrez | 1413 |
| Nº 24070 — Serafin Checa | 1413 |
| Nº 24034 — San Millán Marta Elena | 1413 |

REMATE JUDICIAL

| | Pág. |
|--|------|
| Nº 24167 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Sánchez Desiderio Santos vs. Marocco Julio Argentino | 1414 |
| Nº 24158 — Por Raúl Racioppi, Juicio. I. P. Soc. vs. Nasér José | 1414 |
| Nº 24138 — Por Raúl Racioppi, Juicio: Morales M. Rosa vs. Germán Paz Aldunate | 1414 |
| Nº 24128 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Botteri Carlos vs. Oliva Néstor | 1414 |
| Nº 24110 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Quiebra de Alberto Bartolomé Miguel | 1414 |
| Nº 24097 — Por Marcelino Sierra, Juicio: Ibri Juan C/Maza José Jorge | 1414 |
| Nº 24084 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Administración de Mandatos S. C. vs. López Cerónimo | 1415 |
| Nº 24071 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Furió Alberto vs. Becerra Zenón | 1415 |
| Nº 24036 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Goytea Raúl José vs. Vianini Andrés y otros | 1415 |
| Nº 24019 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Modarelli Roberto vs. Aramayo Barro Sabino | 1415 |

CITACION A JUICIO

| | |
|--|------|
| Nº 24091 — Leonardo Efraín Rodríguez | 1415 |
|--|------|

POSESION VEINTEÑAL

| | |
|---|------|
| Nº 24163 — Inés Gonza | 1415 |
| Nº 24162 — Agueda Bravo y Zoilo Cañizares | 1416 |
| Nº 24161 — Colina Anastacio | 1416 |
| Nº 24160 — Ruesjas Ciriaco | 1416 |
| Nº 24139 — Tula Carlos Alberto | 1416 |
| Nº 24114 — Prediliana Niño de Juárez | 1416 |
| Nº 24101 — Benito Cruz | 1416 |
| Nº 24100 — Indi Julio | 1416 |

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES**

| | |
|-------------------------------|------|
| Nº 24166 — Ulex S. R. L. | 1417 |
|-------------------------------|------|

AVISO COMERCIAL

| | |
|---|------|
| Nº 24095 — Juncosa Hermanos S.R.L. | 1418 |
| Nº 24086 — Francisco Juncosa S.A. | 1418 |

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

| | |
|--|------|
| Nº 24164 — Círculo Mágico Argentino, para el día 29-5-76 | 1418 |
| Nº 24156 — Pedro Bettella e Hijos, para el día 31-5-76 | 1418 |
| Nº 24155 — Bettella Hermanos S. A., para el día 31-5-76 | 1418 |
| Nº 24151 — Club de Caza y Pesca Villa Cristina Deportivo Social y Cultural, para el día 25-5-76 | 1419 |
| Nº 24148 — Club Boca Juniors de Orán, para el día 23-5-76 | 1419 |
| Nº 24142 — Asociación Clarisas Franciscanas Misioneras del Santísimo Sacramento, para el día 15-5-76 | 1419 |
| Nº 24140 — Establecimiento Cabas S. A., para el día 25-5-76 | 1419 |
| Nº 24134 — Radiodifusora Salta S. A., para el día 27-5-76 | 1419 |
| Nº 24106 — Güemes Tours S.A., para el día 31-5-76 | 1420 |

SECCION BALANCE

| | |
|---------------------------------|------|
| Nº 24159 — Creditodo S. A. | 1421 |
|---------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 3 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 554

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 33.749/76 - Cód. 66.

VISTO los objetivos básicos fijados para el proceso de reorganización en el orden nacional y provincial y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en las Leyes Nacionales Nros. 21.260 y 21.274, como así también el Decreto Ley número 4/76;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Dispónese el cese en las funciones por razones de seguridad del personal dependiente del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" que seguidamente se consigna, a partir de la fecha del presente Decreto en las categorías, clases y dependencias que en cada caso se especifican:

Doctor JUAN CARLOS OLLETA, Legajo número 23.926, categoría 14, clase 09, Médico Asistente.

Doctor MARIO ROGER FALCO, Legajo número 06194, categoría 19, clase 09, Jefe de Servicio.

Doctor ROLAND COLINA, Legajo Nº 06196, categoría 17, clase 09, Jefe de Clínica.

Art. 2º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A

Remis

Andrade

Mendíaz

Salta, 6 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 573

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO las facultades acordadas por el artículo 13 del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designanse miembros del Poder Judicial de la Provincia, a las personas que a continuación se detallan y en los cargos que en cada caso se especifican:

- DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO

Cámaras en lo Criminal:

Cámara Primera - Vocales:

Doctor JUAN ANTONIO URIBURU, M. I. Nº 6.241.547.

Doctor GUILLERMO GOMEZ AUGIER, M. I. Nº 8.173.122.

Cámara Segunda - Vocal:

Doctor JORGE GONZALEZ FERREYRA, M. I. Nº 6.513.674.

Juzgados de Instrucción:

Segunda Nominación:

Juez: Doctor ROGELIO SARAVIA TOLEDO, M. I. 8.163.850.

Tercera Nominación:

Juez: Doctor JUAN JOSE SARAVIA ROYO, M. I. 8.166.668.

Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:

Tercera Nominación:

Juez: Doctor PATRICIO COLOMBO MURUA, M. I. 4.379.073.

Cuarta Nominación:

Juez: Doctor ALBERTO LOPEZ, Matric. Ind. 7.257.445.

Sexta Nominación:

Juez: Doctor ALBERTO MEDRANO ORTIZ, M. I. 7.226.281.

Juzgado de Menores:

Juez: Doctora JUANA MARIA OSADCIA DE SANCHEZ, M. I. 0.826.648.

Juzgado de Paz Letrado:

Número Tres:

Juez: Doctor ROBERTO ESCUDERO, M. I. 3.954.852.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro (I) de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A

Mendíaz (I)

Salta, 6 de mayo de 1976.

DECRETO Nº 604

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 02-00176/76.

VISTO el decreto Nº 132/76 por el que se acepta la renuncia del señor ex-Delegado del Interventor en la Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que dicho agente continuó en sus funciones hasta el 31/3/76, por autorización del señor Secretario General de la Gobernación;

Que ante esta situación corresponde que la liquidación de haberes se efectúe hasta la fecha antes indicada;

Por ello, y atento a lo dispuesto por Secretaría General de la Gobernación a fs. 2,

El Gobernador de la Provincia**DECRETA:**

Artículo 1º — Dispónese la liquidación de haberes hasta el día 31/3/76 a favor del señor HERIBERTO GERARDO ACOSTA, en virtud de lo expresado en los considerandos del presente instrumento legal.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

G A D E A

Delucchi

Mendíaz

DECRETOS SINTETIZADOS**DECRETO Nº 4.774/74**

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 546

Secretaría General de la Gobernación - 3-5-76 — Exceptúase de los términos del decreto número 225/76, al contrato de locación de servicios celebrado entre el Gobierno de la Provincia y el profesor Carlos Gregorio Ramón Romero Sosa.

DECRETO Nº 547

Secretaría General de la Gobernación - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora María Cristina Marchetti de Marijan, al cargo de profesora de la Escuela de Comercio Alejandro Aguado de Tartagal, y a partir del día 6-4-76.

DECRETO Nº 548

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase las renuncias presentadas por los señores Marino Abundio González y Miguel Eudoro Sánchez, al cargo de profesores de la Escuela de Comercio de El Tala, a partir de las fechas 6-4-76 y 8-4-76.

DECRETO Nº 549

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Laguna, al cargo de preceptor interino de la Escuela de Comercio de Chicoana, a partir del día 5-4-76.

DECRETO Nº 550

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señorita Elsa Salifty, al cargo de profesora interina de la Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera, a partir del día 1-4-76.

DECRETO Nº 551

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Antonio César Dahud, como preceptor interino del Instituto Secundario San Francisco Solano, de El Galpón, y a partir del día 6-4-76.

DECRETO Nº 552

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Julio Angel Battaglia, como profesor interino de la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica República de la India Nº 1, de esta ciudad, a partir del día 12-4-76.

DECRETO Nº 553

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase las renuncias presentadas por personal docente del Bachillerato Provincial Nocturno.

DECRETO Nº 555

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptanse renuncias presentadas por la Sra. Marta Elena Cantón de Rivera y del Sr. Juan Carlos Rivas, profesores de la Escuela de Comercio Nuestra Señora del Rosario, de Rosario de la Frontera, y designase a personal docente en el mencionado establecimiento educativo.

DECRETO Nº 556

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Alberto Pibouleau, como profesor interino de la Escuela de Comercio José Manuel Estrada, de Metán, a partir del día 5-4-76.

DECRETO Nº 557

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Ana Silvia Romagnoli, como profesora interina del Bachillerato Provincial Nocturno, y a partir del día 5-4-76.

DECRETO Nº 558

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. María Esther Zenteno, al cargo de preceptora interina del Colegio Secundario Cielo Básico, Bachillerato Común - Colonia Santa Rosa, a partir del día 30-3-76.

DECRETO Nº 559

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Andrea del Pilar Montilla, al cargo de profesora suplente de la Escuela de Educación Técnica El Tránsito Nº 2, de esta ciudad, a partir del día 9-4-76.

DECRETO Nº 560

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Ivis Narcisca

Resina de Velázquez, al cargo de profesora interina de la Escuela de Comercio Alejandro Aguado de Tartagal, a partir del 1-4-76.

DECRETO Nº 561

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Mirta Raquel Murillo, como profesora interina del Colegio Secundario de Barrio Las Rosas, de esta ciudad, y a partir del día 1-4-76.

DECRETO Nº 562

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Esther Eleuteria López Cabada, como profesora interina de la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica República de la India Nº 1, de esta ciudad, a partir del 1-5-76.

DECRETO Nº 563

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptanse las renunciaciones presentadas por el Sr. José Martín Flores y la Srta. Esther Eleuteria López Cabada, de la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de esta ciudad, a partir del 7-4-76 y 1-5-76.

DECRETO Nº 564

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor José Nicanor Madrid, al cargo de profesor interino del Instituto Secundario San Francisco Solano, de El Galpón, y a partir del día 20-4-76.

DECRETO Nº 565

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mercedes Petrona Josefa Heredia de Caro, como profesora interina de la Escuela de Educación Técnica Nº 14 de El Bordo, y a partir del día 1-4-76 y designase a la Srta. Norma Cristina Quirós, como profesora interina del mencionado establecimiento educativo a partir del 5 de abril del cte. año.

DECRETO Nº 566

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Designase a la Srta. Alba Audelina Aranda, como maestra suplente de Enseñanza General de la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de Salta, a partir del día 7-4-76.

DECRETO Nº 567

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Designase con carácter de suplente a la Sra. María Laura Cuevas de Ramírez, en la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de Salta, a partir del día 5-4-76.

DECRETO Nº 568

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Designase con carácter de suplente a la Sra. Amalia Antonia Caselli de Ibáñez, como maestra de Enseñanza Ge-

neral, en la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de Salta, a partir del día 5-4-76.

DECRETO Nº 569

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Designase a la Srta. Ofelia Hortencia Aramayo, como maestra interina en la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos de Salta, y a partir del día 17-3-76.

DECRETO Nº 570

Ministerio de Gobierno - 3-5-76 — Designase a personal docente en la Escuela de Manualidades de Orán, y a partir del día 5-4-76.

DECRETO Nº 571

Secretaría General de la Gobernación - 4-5-76 — Encárgase interinamente la Cartera de Gobierno al Sr. Secretario General de la Gobernación, Tte. Cnel. Virtom Modesto Méndiz, mientras dure la ausencia de su titular.

DECRETO Nº 572

Ministerio de Economía - 5-5-76 — Autorízase a la Dirección Gral. de Compras y Suministros a realizar la compra directa de comestibles por la suma total de \$ 1.489.000, con destino a la Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 574

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. José Saíd, Jefe de Servicio dependiente de la Dirección del Hospital de Niños, a partir del día 1º de mayo del año en curso.

DECRETO Nº 575

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Silvia Nogués de Isola, Asistente Social con funciones en el Hospital Joaquín Corbalán, de Rosario de Lerma, a partir del día 29-3-76.

DECRETO Nº 576

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Escalante dependiente de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a partir del día 16-4-76.

DECRETO Nº 577

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Déjase sin efecto la designación del señor José Nicolás Gentile, como auxiliar de enfermería del Hospital de Niños, dispuesta mediante Decreto nº 1023, de fecha 28-8-73, por no haberse hecho cargo de sus funciones.

DECRETO Nº 578

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 —

Acéptase la renuncia presentada por la señorita Fanny Adela Montellano, dependiente del Instituto Provincial de la Vivienda, a partir del día 6-4-76.

DECRETO Nº 579

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el señor René Alvarez, personal dependiente de la Dirección General de Coordinación del Ministerio de B. Social, a partir del día 6-4-76.

DECRETO Nº 580

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señorita Carmen Liliana Cardoso, al cargo de enfermera, dependiente del Instituto de Endocrinología, a partir del día 19-4-76.

DECRETO Nº 581

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Pedro Roberto Rumi, al cargo de Médico Consultor de la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles, a partir del día 1-5-76.

DECRETO Nº 582

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Víctor Emeterio Elías, como Jefe de Clínica, dependiente del Instituto de Endocrinología, a partir del día 1-4-76.

DECRETO Nº 583

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora Carmen Delia Ceballos de Dondi, Personal Administrativo de la Dirección de Maternidad, a partir del 1-4-76.

DECRETO Nº 584

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora Berta Angela Chávez de Morales, al cargo de auxiliar de enfermería del Puesto Sanitario de El Chamental, a partir del día 13-4-76.

DECRETO Nº 585

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Déjase cesante por abandono de servicio al Sr. Julio Argentino Marocco, personal administrativo de la Dirección Gral. de Cooperativas y Mutualidades, a partir del día 26-1-76.

DECRETO Nº 586

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señorita Maga del Carmen Molina, Jefa de Estadígrafo, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior del Ministerio de Bienestar Social, a partir del 1º de mayo de 1976.

DECRETO Nº 587

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por la señora Amelia Socorro Palavecino de Serapio, auxiliar de enfermería, dependiente de la Dirección del Hospital de Niños, a partir del día 1-4-76.

DECRETO Nº 588

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Reconócese los servicios prestados por personal dependiente de la Dirección del Hospital de Niños del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 589

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Déjase sin efecto la designación de la señorita María del Carmen Bolufer, dispuesta mediante decreto nº 2072, de fecha 6-8-75, como auxiliar de enfermería del Policlínico Regional de Salta, San Bernardo.

DECRETO Nº 590

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Reconócese los servicios prestados por personal de la Dirección Pcial. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 591

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Reconócese pecuniariamente la licencia reglamentaria correspondiente al año 1975, no utilizada por la ex-empleada Francisca Gutiez, obstetra, dependiente de la Dirección de Maternidad.

DECRETO Nº 592

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Autorízase al Dpto. de Compras dependiente de la Dirección Gral. de Administración del M. de B. Social, a realizar la compra directa de 5000 paquetes de algodón, con destino a servicios hospitalarios de la provincia, por un monto aproximado de \$ 300.000.

DECRETO Nº 593

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Reconócese los servicios prestados por personal dependiente de la Dirección Pcial. de Lucha Antituberculosa y Enfermedades Transmisibles.

DECRETO Nº 594

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Exceptúanse de las disposiciones del decreto Nº 225 de fecha 8-4-76, a los Sres. Andrés Olegario Leguizamón y Arturo Eduardo Castellanos, dependiente de la Central Radioeléctrica, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

DECRETO Nº 595

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Déjase establecido que la designación de la Sra. Hilda Florencia Guzmán de Kubiak, es en el

cargo de Cat. 6, Clase 02, como Técnica Preparadora de Histología del Centro Provincial de Anatomía Patológica y Registro de Tumores, dependiente de la Direc. de Medicina del Interior.

DECRETO Nº 596

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Autorízase al Dpto. de Compras de la Dirección Gral. de Administración del M. de B. Social, a realizar la contratación directa con la firma Científica Comercial Argentina, para la adquisición de antisuero con destino a la Dirección Provincial de Bioquímica, por un monto total de \$ 102.816,00.

DECRETO Nº 597

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Autorízase al Dpto. de Compras dependiente de la Direc. de Administración del M. de B. Social, a realizar la compra directa de elementos de ferretería previo concurso de precio, por un monto aproximado de \$ 30.250,00 con destino al Hotel Termas, de Rosario de la Frontera, dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 598

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Autorízase al Dpto. de Compras de la Dirección Gral. de Administración del M. de B. Social, a convocar a licitación pública (anticipada), para la contratación de servicios técnicos para la atención de los equipos Radiológicos y Electromédicos, con destino a distintos servicios asistenciales pertenecientes a este ministerio, cuyo monto aproximado asciende a la suma de \$ 750.000,00.

DECRETO Nº 599

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Modifícase el Art. 3º del decreto Nº 4165, de fecha 30-12-75, en el sentido de dejar establecido que el gasto de lo dispuesto en el mismo deberá ser afectado a Deuda Pública del presupuesto en vigencia Ejercicio 1976, donde se ha procedido a comprometer la suma de \$ 4.014,80.

DECRETO Nº 600

Ministerio de Bienestar Social - 6-5-76 — Apruébanse el pago de facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros, concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recursos cuyas recetas fueron autorizadas por la Secretaría de Estado de Seguridad Social, cuyo monto asciende a la suma de \$ 30.357,00.

DECRETO Nº 601

Ministerio de Economía - 6-5-76 — Con vigencia al 1º de abril de 1976, designase al Ing. Carlos Agustín Franco Sosa, como Coordinador General de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, en Categoría 24, Clase 09.

DECRETO Nº 602

Ministerio de Economía - 6-5-76 — Designase

al Sr. Jaime José Cornejo Yofre, como Director de Estadísticas e Investigaciones Económicas, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

DECRETO Nº 603

Ministerio de Economía - 6-5-76 — Reconócese un crédito por la suma total de \$ 3.633,68 en concepto de cancelación de los gastos ocasionados con motivo del accidente sufrido en acto de servicio por el agente Román Casimiro, con revista en el Cuerpo de Infantería de Policía de la Provincia de Salta.

DECRETO Nº 605

Secretaría General de la Gobernación - 6-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Rogelio Wenceslao Saravia Toledo, al cargo de Abogado de Fiscalía de Gobierno, a partir del día 5-5-76.

EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 23965

T. Nº 10713

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del Código de Minería que, Francisco Valdez Villagrán, el 26 de diciembre de 1974, por Expte. 9095-V, ha manifestado en el departamento de Rosario de Lerma, el descubrimiento de un yacimiento de cobre, al que denominó: "Virgen del Milagro", con la siguiente ubicación: tomando visuales a Estación Incahuasi 90º y mina Jesús Expte. 1836-V-51 217º, el presente punto de manifestación de descubrimiento se encontraría en la intersección de ambas visuales y en una zona libre de otros pedimentos mineros, también fuera de la zona de Reserva Minera Ley 19059/71. En un radio de 5 kms. se encuentran ubicadas otras minas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". — Salta, 11 de febrero de 1976. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 360,-

e) 21, 30-4 y 11-5-76

O. P. Nº 24065

T. Nº 10787

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9217-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Cristina", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A. con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el mojón esquinero M 12 de la mina Fortuna, Expte. 1484 coincidente con el punto 1, de allí 400 metros az. 349º 08' 44" hasta 2, coincide con el M 9 de la mina Fortuna, de allí 1.000 metros az. 79º 08' 44" hasta 3, de allí 400 metros az. 169º 08' 44" hasta 4 y finalmente 1.000 metros az. 259º 08' 44" cerrando con el punto 1 la superficie

solicitada de 40 Has. encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. El PMD se ubica a partir del M 12 midiendo 200 metros al Norte. — Salta, 19 de marzo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24064

T. Nº 10786

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9203-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Francisca", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A., con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el mojón esquinero 13 de la mina Fortuna, Expte. 1484; a partir de allí se mide 1.000 metros az. 79° 08' 44" hasta 1; luego 500 metros az. 79° 08' 44" hasta 2; luego 800 metros az. 349° 08' 44" hasta 3; luego 500 metros az. 259° 08' 44" hasta 4 y finalmente 800 metros az. 169° 08' 44" cerrando con el punto 1 la superficie solicitada de 40 Has. encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. El PMD se ubica a partir del M 12 midiendo 1.200 metros al Este. Salta, 17 de marzo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24063

T. Nº 10785

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 131 que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expediente número 9205-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Fernando", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A., con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón M 13 de la mina Fortuna Expte. 1484-Z, se mide 1.500 metros al Sur hasta el PMD. Desde el punto M 13 se mide 1.166 metros az. 169° 08' 44" determinando el punto 1, de allí 800 metros az. 169° 08' 44" hasta 2, de allí 500 metros az. 259° 08' 44" hasta 3, de allí 800 metros az. 349° 08' 44" hasta 4, de allí 500 metros az. 79° 08' 44" hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 40 Has. fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 17 de marzo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24062

T. Nº 10784

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9219-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Monchu", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A., con la siguiente ubicación:

Se toma como punto de partida el mojón esquinero M 8 de la mina Fortuna, Expte. 1484; de allí se mide 400 metros az. 349° 08' 44" hasta el 2, de allí 1.000 metros az. 79° 08' 44" hasta el 3, de allí 400 metros az. 169° 08' 44" hasta 4 y finalmente 1.000 metros az. 259° 08' 44" cerrando con el punto M 8 la superficie solicitada de 40 Has. encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. El PMD se ubica a partir del M 8, 200 m. al Norte. — Salta, 17 de marzo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24061

T. Nº 10783

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9213-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Patricia", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A., con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón M 13 de la mina Fortuna, Expte. 1484-Z, se mide 1.000 metros al Este determinando el PMD. Desde el M 13 se mide 700 metros az. 79° 08' 44" hasta el 1, de allí 800 metros az. 79° 08' 44" hasta el 2, de allí 500 metros az. 169° 08' 44" hasta el 3, de allí 800 metros az. 259° 08' 44" hasta el 4, de allí 500 metros az. 349° 08' 44" hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 40 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 12 de marzo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24060

T. Nº 10782

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9204-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó "Carlitos", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A., con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón M 13 de la mina Fortuna Expte. 1484-Z se mide 1166 metros az. 169° 08' 44" determinando el punto 1, de allí 500 metros az. 79° 08' 44" hasta 2, de allí 800 metros az. 169° 08' 44" hasta 3, de allí 500 metros az. 259° 08' 44" hasta 4, de allí 800 metros az. 349° 08' 44" hasta cerrar con el punto 1. Desde el M 13 se mide 1.500 metros az. 160° hasta PMD. Esta superficie consta de 40 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 17 de marzo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24059

T. Nº 10781

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los

efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, ha manifestado por Expte. Nº 9208-T, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó "Ramón", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S.A., con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el mojón esquinero M9 de la mina Fortuna, Expte. 1484; a partir de allí se mide 1.000 ms. az. 79º 08' 44" hasta 1, de allí 800 ms. az. 349º 08' 44" hasta 2, de allí 500 ms. az. 79º 08' 44" hasta 3, de allí 800 ms. az. 169º 08' 44" hasta 4 y finalmente 500 ms. az. 259º 08' 44" cerrando con el punto 1 la superficie solicitada de 40 Has., encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. El PMD se ubica a partir del M8 midiendo 1.200 metros al Este. — Salta, 12 de marzo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24058

T. Nº 10780

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9210-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Susy", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A., con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón M13 de la mina Fortuna, Expte. 1484-Z, se mide 700 metros al Sur hasta el PMD. Desde el punto M14 se mide 500 metros az. 169º 08' 44" determinando el punto 1, desde allí 600 metros az. 79º 08' 44" hasta el 2, de allí 666 metros az. 169º 08' 44" hasta el 3, de allí 600 metros az. 259º 08' 44" hasta el 4, de allí 666 metros az. 349º 08' 44" hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 40 Has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 12 de marzo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24057

T. Nº 10779

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9214-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Ricardo", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A., con la siguiente ubicación: Partiendo del Mojón M14 de la mina Fortuna, Expte. 1484-Z se mide 200 metros al Este determinando el PMD. Desde el M14 se mide 400 metros az. 79º 08' 44" hasta el punto 1, de allí 500 metros az. 169º 08' 44" hasta el 2, de allí 800 metros az. 259º 08' 44" hasta el 3, de allí 500 metros az. 349º 08' 44" hasta el 4, de allí 400 metros az. 79º 08' 44" hasta el M14 cerrando una superficie de 40 Has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva

Minera Ley 19.059/71. — Salta, 12 de marzo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24056

T. Nº 10778

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9216-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Elisa" habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A., con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el mojón esquinero M13 de la mina Fortuna, Expte. 1484 coincidente con el punto 1, de allí se mide 400 metros az. 349º 08' 44" hasta 2, coincide con 1, M12 de la mina Fortuna, de allí 1.000 metros az. 79º 08' 44" hasta 3, de allí 400 metros az. 169º 08' 44" hasta 4 y finalmente 1.000 metros az. 259º 08' 44" cerrando con el punto 1 la superficie solicitada de 40 Has. encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. El PMD se ubica a partir del M13 midiendo 200 metros al Norte. — Salta, 12 de marzo de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24055

T. Nº 10777

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por Expte. Nº 9218-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Hilda", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S. A., con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el mojón M9 de la mina Fortuna, Expte. 1484, coincide con el punto 1, de allí 400 metros az. 349º 08' 44" hasta 2, coincide con el M8 de la mina Fortuna, de allí 1.000 metros az. 79º 08' 44" hasta 3, de allí 400 metros az. 169º 08' 44" hasta 4 y finalmente 1.000 metros az. 259º 08' 44" cerrando con el punto 1, la superficie solicitada de 40 Has. encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. El PMD se ubica a partir del M9 midiendo 200 metros al Norte. — Salta, 17 de marzo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24054

T. Nº 10776

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por expediente Nº 9215-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Ana del Valle", con la siguiente ubicación: (habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S.A.). Partiendo del mojón M13 de la mina Fortuna 1484-Z, se mide 500 m. al Este hasta el PMD. Desde el M13 se mide 700 m.

az. 79°08'44" hasta el punto 1, de allí 500 m. az. 169°08'44" hasta el 2, de allí 800 m. az. 259°08'44" hasta el 3, de allí 500 m. az. 349°08'44" hasta el 4, de allí 100 m. az. 79°08'44" hasta cerrar con el M13 una superficie de 40 has., fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. Salta, 19 de marzo de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24053

T. Nº 10775

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por expediente Nº 9207-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Gabriel", con la siguiente ubicación: (habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S.A.). Partiendo del mojón M13 de la mina Fortuna, expte. 1484-Z se mide 1200 m. az. 120° hasta el PMD. Desde el M14 se mide 500 m. 169°08'44" hasta el P1, de allí 1200 m. az. 79°08'44" hasta 1, de allí 600 m. az. 79°08'44" hasta 2, de allí 666 metros azimut 169°08'44" hasta 3, de allí 600 m. az. 259°08'44" hasta 4, de allí 666 m. az. 349°08'44" cerrando con el punto 1, una superficie de 40 has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. Salta, 22 de marzo de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24052

T. Nº 10774

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por expediente Nº 9211-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Neptalí" habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S.A., con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el mojón esquinero M8 de la mina Fortuna, expte. 1484; a partir de allí se mide 400 m. az. 349°08'44" hasta el 1, de allí 400 m. az. 349°08'44" hasta 2, de allí 1.000 m. az. 79°08'44" hasta 3, de allí 400 m. az. 169°08'33" hasta 4 y finalmente 1.000 m. az. 259°08'44" cerrando con el punto 1 la superficie solicitada de 40 has., fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. El PMD, se ubica a partir de M8 midiendo 600 m. al Norte. Salta, 22 de marzo de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24051

T. Nº 10773

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por expediente Nº 9212-T, ha manifestado en el de-

partamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Diego", con la siguiente ubicación, habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S.A. Partiendo del mojón M14 de mina Fortuna, expte. 1484-Z, se mide 700 m. al Sur hasta PMD. Desde el punto M14 se mide 500 m. az. 169°08'44" determinando el punto 1, de allí 666 m. az. 169°08'44" hasta 2, de allí 600 m. az. 259°08'44" hasta 3, de allí 666 m. az. 349°08'44" hasta 4, de allí 600 m. az. 79°08'44" hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 40 has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. Salta, 22 de marzo de 1976. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24050

T. Nº 10772

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por expediente Nº 9206-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Eduardo", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S.A., con la siguiente ubicación. Partiendo del mojón M14 de la mina Fortuna, expte. 1484-Z se mide 1500 m. al Sur hasta el PMD. Desde el punto M14 se mide 1166 m. az. 169°08'44" determinando el punto 1, de allí 800 m. 169°08'44" hasta 2, de allí 500 m. az. 259°08'44" hasta 3; de allí 800 m. az. 349°08'44" hasta 4, de allí 500 m. az. 79°08'44" hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 40 has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. Salta, 23 de marzo de 1976. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

O. P. Nº 24049

T. Nº 10771

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Elvira Vicenta Tripodi, el 19 de marzo de 1975, por expediente Nº 9209-T, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó: "Mariano", habiéndolo cedido posteriormente a Boro Derivados S.A., con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón M13 de la mina Fortuna, expte. 1484-Z, se mide 800 m. az. 135° determinando el PMD. Desde el punto M14 se mide 500 m. az. 169°08'44" hasta el PI de allí 600 m. az. 79°08'44" hasta el punto 1, de allí 600 m. az. 79°08'44" hasta el 2, de allí 666 m. az. 169°08'44" hasta el 3, de allí 600 m. az. 259°08'44" hasta el 4, de allí 666 m. az. 349°08'44" hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 40 has., libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera ley 19059/71. Salta, 23 de marzo de 1976. Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 360,-

e) 3, 12 y 21-5-76

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 24153

F. Nº 3396

Ministerio de Bienestar Social

DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Contratación de Servicios Técnicos para la Atención de los Equipos Radiológicos y Electromédicos, Durante el Año 1976"

Llámanse a LICITACION PUBLICA Nº 11, para el día 1º de Junio de 1976 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado para la CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PARA LA ATENCION DE LOS EQUIPOS ELECTROMEDICOS Y RADIOLOGICOS, DURANTE EL AÑO 1976, con destino a varios Servicios Asistenciales, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a: 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos: 10,00, sujeto a reajustes por el monto total ofertado. — Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - SALTA.

Departamento de Compras

D. V. \$ 196.-

e) 12 y 13-5-76

O. P. Nº 24144

F. Nº 3392

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección General de Fabricaciones Militares

Establecimiento Azufrero Salta - 4400

LLAMASE A LICITACION PUBLICA Nº 07/76 con apertura para el día 4 Jun. 76 a horas 12,30, por la Provisión de Repuestos para Bomba Gardner Denver de 4 1/2", modelo FXZ - FXZ - F.-

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta fábrica militar. Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento E. A. S.

D. V. \$ 244.-

e) 12 al 21-5-76

O. P. Nº 24143

T. Nº 10843

COMISION NACIONAL DE

ENERGIA ATOMICA

DIVISION NOROESTE

Llámanse a Licitación Pública Nº 3 para el día 24 de mayo de 1976 a horas 13, para la provisión de camas, colchones y almohadas y elementos para cama.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, camino a Vaqueros Salta, Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa
Jefe Administración

Imp. \$ 180.-

e) 12 y 13-5-76

O. P. Nº 24130

T. Nº 10844

Comisión Nacional de Energía Atómica

DIVISION NOROESTE

Llámanse a Licitación Pública Nº 2 para el día 21 de mayo de 1976 a horas 13, para la provisión de herramientas para taller mecánico y taller de herrería.

Entrega de Pliegos: Km. 7, Ruta 9, Camino a Vaqueros, Salta. Casilla de Correo Nº 19.

Horario: 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: sin cargo.

Agustín Rosa
Jefe Administración

D. V. \$ 180.-

e) 11 y 12-5-76

O. P. Nº 24132

F. Nº 3390

Ministerio de Defensa

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Llámanse a Licitación Pública Nº 06/76 con apertura para el día 2 de junio a horas 12.30, por la PROVISION DE REPUESTOS PARA ESPE-SADORES DE COLA Y CONCENTRADO — CLASIFICADORES DE MOLINOS DENVER-FRAZER Y EIMCO.-

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.-

José María Durán Canaves
Jefe Abastecimiento E.A.S.

Imp. \$ 244,00

e) 10 al 19-5-76

O. P. Nº 24067

F. Nº 3382

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

Gas del Estado

LICITACION PUBLICA AD/IV 069

Por la provisión de rodamientos, bolas de acero, conos y cubetas de distintas medidas.

Retirar Pliegos en la Oficina de Compras, Adm. Distrito IV, sita en calle Bmé. Mitre 647, Salta, Capital, y en Planta Recuperadora Caimancito, Caimancito, Provincia de Jujuy.

Apertura: 26-5-76 - Horas 11,30.

D. V. \$ 188.-

e) 4 al 13-5-76

O. P. Nº 24040

F. Nº 3380

Ministerio de Economía**CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO****LICITACION PUBLICA AD/IV 067**

POR LA CONTRATACION DE LOS TRABAJOS DE EXTENSION DE CAÑERIA MAYOR Y SERVICIOS DOMICILIARIOS P/LA PROVISION DE GAS NATURAL EN LA CIUDAD DE SALTA, CALLES BELGRANO AL 1.500, TUCUMAN Y PJE. A. CORNEJO.

Retirar Pliegos en la Oficina de Compras, Adm. Distrito IV, calle Bmé. Mitre 647, Salta capital.

APERTURA: 24/5/76, horas 10,30.

D. V. \$ 188.-

e) 3 al 12-5-76

O. P. Nº 24038

F. Nº 3377

Ministerio de Defensa**Dirección General de Fabricaciones Militares****Establecimiento Azufrero Salta - 4400**

LLAMASE A LICITACION PUBLICA Nº 04/76 CON APERTURA PARA EL DIA 26 MAYO 76 A HORAS 12.30, POR LA PROVISION DE BOMBAS.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo Nº 65 - Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA.

José María Durán Cánaves
Jefe Abastecimiento E.A.S.

D. V. \$ 244.-

e) 3 al 12-5-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 24094

F. Nº 3387

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el ESTADO NACIONAL ARGENTINO (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA), tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación—, para irrigar con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 412,7618 Has., en el inmueble rural denominado Finca "San Miguel" Fracción "A" y "B", Catastros Nros. 536 y 69, ubicado en el Departamento de Cerrillos, con una dotación de 216,70 l/seg., con las aguas provenientes del río Toro —márgen izquierda,— que son derivadas por el Canal Secundario II, Terciario "Cerrillos", Compuerta nº 2 y acequia propia. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río. —

ADMINISTRACION GRAL. DE AGUAS DE SALTA, 21 de Abril de 1976.

Guillermo Teijo
Administrador (Interino)

D. V. \$ 188.-

e) 6 al 19-5-76

O. P. Nº 24045

T. Nº 10766

Ref. Expte. Nº 34-54765174, s.o.a.p.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores JUAN CARLOS y ROBERTO RUBEN ARIAS, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter TEMPORAL - EVENTUAL, una superficie de 256 Has. del inmueble denominado "Fracción Finca Palmar, Palmarcito y Rosario", Catastros Nros. 10735 - 10736 - 10737 - 10738 - 10739 - 10740 - 10741 - 10742 - 10743 - 10744 - 10745 y 10746, ubicados en Colonia Santa Rosa, departamento de San Ramón de la Nueva Orán, con una dotación de 134,40 l/seg., con caudales provenientes del río Colorado mediante previa ampliación del canal "B", márgen derecha del citado río. Los turnos tendrán la prelación que establece el artículo 22 del Código de Aguas. — Administración General de Aguas de Salta, abril de 1976. — Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Departamento de Explotación.

Imp. \$ 180.

e) 3 al 14-5-76

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 24157

T. Nº 0983

Salta, mayo 4 de 1976.-

RESOLUCION GENERAL Nº 68**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que es urgente actualizar el régimen de facilidades de pago imperante para el cumplimiento de las distintas obligaciones tributarias y cuya percepción y fiscalización corresponden a esta Dirección; atendiendo a la realidad económica que vive el país y a la que no es ajena nuestra provincia; de modo que sin agravar las mismas a los contribuyentes se obtenga una mayor, más pronta, más eficiente y más eficaz recaudación, eliminándose además tramitaciones que multiplican las tareas, encarecen los costos operativos y restan la posibilidad de atender asuntos de un mayor interés fiscal;

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

- 1º) No se acordarán facilidades de pago por sumas inferiores a \$ 1.500.- (Un mil quinientos pesos), las que deberán ser ingresadas de una sola vez al operarse su vencimiento, ni se darán cuotas inferiores a dicho importe, en el caso de deudas que surjan por determinaciones efectuadas por

- la Dirección o espontáneamente por el contribuyente.
- 2º) Para el Impuesto. Inmobiliario fijase en \$ 800,- el monto de la cuota mínima y en \$ 1.500,- para los otros impuestos.
 - 3º) En todos los casos se reducirán las cuotas al máximo posible, teniéndose en cuenta el monto de la deuda, su origen, las razones que fundamentan la solicitud de facilidades y la modalidad operativa económico-financiera del contribuyente.
 - 4º) El vencimiento será uniforme para todos los casos con una tolerancia o espera que no podrá exceder de los cinco (5) días corridos a contar de la fecha del vencimiento de la cuota, operado el cual se producirá su caducidad automática, sin reconsideración, con las sanciones pertinentes, procediéndose de inmediato a gestionar su cobro por la vía que correspondiere.
 - 5º) Derógase toda disposición que se oponga a la presente; cúrsese copia a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía. Tome conocimiento el Sr. Sub-Director, notifíquese los señores Jefes de Departamento; publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Salta, mayo 4 de 1976.-

RESOLUCION GENERAL Nº 69

VISTA:

La necesidad de reducir los costos operativos, adecuando diversas tramitaciones administrativas a la realidad económica actual; y

CONSIDERANDO:

Que ello no sólo evitará erogaciones totalmente desproporcionadas con los objetivos que se persiguen sino que además de producir una economía en dinero al reducir los gastos permitirá un considerable ahorro de tiempo que permitirá dedicar horas de trabajo en tareas más productivas y retribuíbles;

Que, aún cuando ello pudiera significar el dejar de percibir momentáneamente, en algunos casos, sumas que bien pueden calificarse de insignificantes, el atender a otros aspectos de la labor administrativa-tributaria entrañará sin dudas un apreciable incremento de la recaudación.

Que, de cualquier manera, las respectivas dependencias intervinientes en los casos alcanzados por la presente tomarán los recaudos pertinentes para que se efectúen las registraciones que sean menester en salvaguarda de los intereses fiscales;

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

- 1º) En el Departamento de Impuesto Inmobiliario las acreditaciones de sumas inferiores a \$ 500,- (Quinientos pesos) se realizarán de oficio o a petición de parte, registrando la misma en la ficha-cuenta correspondiente, pero sin dictar Resolución como se lo venía haciendo hasta el presente. En el segundo supuesto, y para el caso de que así lo requiriere el solicitante, se le extenderá una Nota de Crédito.

- 2º) Idéntico criterio aplicará el Departamento de Fiscalización Interna respecto a los impuestos bajo su administración y control, tomando como tope la suma de \$ 1.000,- (Un mil pesos).
- 3º) No se realizarán intimaciones de pago ni notificaciones de deudas por sumas inferiores a \$ 500 (quinientos pesos) sin que ello sea óbice para que las mismas queden pendientes de gestión de cobro cuando acumuladas a otras así se justifique.
- 4º) No se iniciarán expedientes de apremio por cobro de importes inferiores a \$ 500 (quinientos pesos), debiendo procederse como se lo prevé en el artículo anterior.
- 5º) Los señores jefes de Departamento sugerirán medidas que para solucionar casos concretos en que se produce el desfasaje que se quiere evitar, convenga adoptar.
- 6º) Cúrsese copia de la presente a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía para su conocimiento y efectos que estime corresponder.
- 7º) Siga a conocimiento del señor sub-director, notifíquese a los señores jefes de Departamento, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Salta, mayo 4 de 1976.-

RESOLUCION GENERAL Nº 70

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General ha observado en un sinnúmero de expedientes y boletas de pago agregadas a los mismos, que se sigue utilizando centavos en lugar de cantidades enteras, sin fracciones de peso; lo que resulta obviamente sin efecto alguno desde el punto de vista económico pero en cambio dificulta las operaciones y registraciones, por lo que tal situación debe subsanarse en beneficio de una administración más dinámica, como se pretende;

Por ello:

El Director General de Rentas

RESUELVE:

- 1º) A partir del 10 del corriente las liquidaciones de impuesto, cuotas, notificaciones, intimaciones, apremios, etc., se realizarán tomando cantidades enteras, sin fracciones de peso; redondeando la cifra total en más o en menos, según que la fracción supere o no la suma de \$ 0,50 (cincuenta centavos).
- 2º) Cúrsese copia de la presente a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía para su conocimiento y efectos que corresponda.
- 3º) Siga a conocimiento del señor sub-director, notifíquese a los señores jefes de Departamento, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Luis Enrique García Bes
Director General de Rentas

Sin cargo.

e) 12-5-76

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 24147 F. Nº 3395

Tribunal de Cuentas de la Provincia**SALTA**

Notifíquese en legal forma al C.P.N. JUAN HUGO VALENCIA que por Resolución Cominatoria Nº 257 dictada el 19-4-76, por este Cuerpo, se lo comina para que en el plazo de 15 días contados desde el día siguiente a su notificación, proceda a elevar la rendición de cuentas correspondiente a "Subsidio acordado por Decreto Nº 5165/74 para atención gastos ocasionados por los deterioros sufridos en el parque de unidades automotores de la Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Limitada" por el importe de \$ 140.000,- (Ciento cuarenta mil pesos), de conformidad a lo dispuesto por el inciso d) del artículo 84º de la Ley de Contabilidad vigente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — C.P.N. Alberto L. García Cainzo, Presidente.

D. V. \$ 188. e) 12 al 14-5-76

O. P. Nº 24146 F. Nº 3394

Tribunal de Cuentas de la Provincia**SALTA**

Notifíquese en legal forma al doctor ENRIQUE H. PFISTER FRIAS que por Resolución Cominatoria Nº 255 dictada el 19-4-76, por este Cuerpo, se lo comina para que en el plazo de 15 días, contados desde el día siguiente a su

notificación, proceda a elevar la rendición de cuentas correspondiente al "Subsidio acordado por Decreto Nº 3363/74 para gastos de transporte y mantenimiento de la Unión Estudiantes Secundarios" por \$ 20.000,- (Veinte mil pesos), de conformidad a lo dispuesto por el inciso d) del artículo 84º de la Ley de Contabilidad vigente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — C.P.N. Alberto L. García Cainzo, Presidente.

D. V. \$ 188. e) 12 al 14-5-76

O. P. Nº 24145

F. Nº 3393

Tribunal de Cuentas de la Provincia**SALTA**

Notifíquese en legal forma al señor BENITO ATILIO MOYA que por Resolución Cominatorias Nros. 240 y 266 dictadas por este Cuerpo, con fechas 8-4-76 y 20-4-76 respectivamente, se lo comina para que en el plazo de 15 días contados desde el día siguiente a su notificación, proceda a elevar las rendiciones de cuentas correspondientes a "Subsidios acordados según Decretos Nros. 1221/75 y 446/74 por un total de \$ 100.000,- (Cien mil pesos) para atención compromisos relacionados con actividades desarrolladas por la Confederación General del Trabajo", de conformidad a lo dispuesto por el inciso d) del artículo 84º de la Ley de Contabilidad vigente bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — C.P.N. Alberto L. García Cainzo, Presidente.

D. V. \$ 188. e) 12 al 14-5-76

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 24165 T. Nº 10873

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO SARMIENTO, Expediente Nº 12.697/75. — Metán, febrero 16 de 1976. — Proc. Jorge María Méndez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24154 T. Nº 10868

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio "Sucesorio de ANDRES CARLOS ALVAREZ", cita y emplaza a herederos y acreedores por edictos que se publicarán durante diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 27 de febrero de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24152

T. Nº 10864

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación interino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTINA BEJARANO DE VIDAL, a hacer valer sus derechos - Sucesorio. Expte. Nº 45.163/76. (Publicación diez días). — Salta, 7 de mayo de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24150

T. Nº 10862

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de: JULIO PATRICIO GOMEZ (Expediente Nº 28.910/76), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 10 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24149

T. Nº 10861

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a herederos y

acreedores de HUMBERTO GULVANT SINGH (Expte. Nº 28.890/76), para que comparezcan a estar a derecho. Edictos: 10 días. — Salta, mayo 10 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24133 T. Nº 10850

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO JOSE D'ANGELO para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.053/76. Publicación por diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 11 al 24-5-76

O. P. Nº 24126 T. Nº 10840

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUSTINIANO TAPIA, Expte. Nº 63.455/75. Publíquense edictos por diez días. — Fdo.: Dra. Susana K. de Martinelli. — Secretaría, Salta, 25 de noviembre de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-5-76

O. P. Nº 24125 T. Nº 10841

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RUDECINDO SARAPURA, Expte. Nº 63.468/75. Publíquense edictos por diez días. — Fdo.: Dra. Susana K. de Martinelli. — Secretaría, Salta, 26 de noviembre de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 10 al 21-5-76

O. P. Nº 24108 T. Nº 10826

LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, en los autos: "FORTUNY, Antonio Rubén - SUCESORIO", Expte. Nº 44.794/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. — Publicación: 10 días. — Salta, 10 de marzo de 1976. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 7 al 20-5-76

O. P. Nº 24088 T. Nº 10816

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez interina del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. Distrito Judicial del Sur (Metán) en juicio "Sucesorio de MOY JESSIE CLARA", Expediente Nº 12.867/76, cita por treinta días a herederos

y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por diez días. Metán, 30 de abril de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 6 al 19-5-76

O. P. Nº 24087 T. Nº 10810

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BALVINO MEDINA, a hacer valer sus derechos. Expte. nº 11.800/75. SUCESORIO. (Publicación diez días). — Salta, 4 de noviembre de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 6 al 19-5-76

O. P. Nº 24078 T. Nº 10799

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Santiago Sarapura a que comparezcan en el término de 30 días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 60.286/72. Edictos por 10 días "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". - Salta, 24 de marzo de 1976. - Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 5 al 18-5-76

O. P. Nº 24077 T. Nº 10798

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de DELFINA APAZA DE SORIA, FAUSTO LINDOR APAZA y FIDELA GUTIERREZ, por treinta días a hacer valer sus derechos en su sucesorio. Expediente 46.970/75. Edictos 10 días "Boletín Oficial" y "El Economista". — Dr. Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,- e) 5 al 18-5-76

O. P. Nº 24070 T. Nº 10796

Doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de SERAFIN CHECA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expediente Nº 12.850/75, dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación a efectuarse por diez días. — Metán, 18 de marzo de 1976. — Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180,- e) 4 al 17-5-76

O. P. Nº 24034 T. Nº 10761

DOCTOR ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en el JUICIO "SUCESORIO DE SAN MILLAN, Marta Elena. Expediente nº 63.422/75", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por

el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Edictos diez días. — Salta, 9 de marzo de 1976. Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 30-4 al 13-5-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 24167 T. Nº 10879

Por RAUL RACIOPPI

El 13 de mayo de 1976 a horas 16, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: un televisor marca "Noblex", mod. 14 Nº 2048608, en mi poder. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio "Sánchez Desiderio Santos vs. Marocco Julio Argentino", Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 35344/75. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario de La Tarde.

Imp. \$ 180.- e) 12 y 13-5-76

O. P. Nº 24158 T. Nº 10872

Por RAUL RACIOPPI

Un inmueble en Orán

JUDICIAL

El 27 de mayo de 1976, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de la Hipoteca, un inmueble, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta, de propiedad del señor José Naser, ubicada en la calle 9 de Julio esq. Pellegrini, con una superficie de 222,22 m².; sección 6, manzana 88, parcela 6 b. Catastro Nº 9895, inscripta al folio 93, asiento 1, libro 65 Orán. Ordena señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación en los autos caratulados: "I. P. Soc. vs. Naser, José". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 44.873/73. Señá 30%. Comisión de ley. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240.- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24138 T. Nº 10856

Por RAUL RACIOPPI

El 26 de mayo de 1976, a horas 18, en mi escritorio de remates, calle Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré sin base: un televisor marca "Wesl Point", Nº 30857, en buen estado, en mi poder donde puede verse. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 en los autos caratulados: "Ordinario Cobro de Pesos, Vacaciones, etc. Morales, María Rosa vs. Germán, Paz Aldunate". Expte. 10.136/75. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Intransigente. Señá 30%. Comisión de ley.

Imp. \$ 180.- e) 11 y 12-5-76

O. P. Nº 24128 T. Nº 10847

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre inmueble rural

El 14 de mayo de 1976, a horas 17, en Sar-

miento 548, ciudad, remataré sin base los derechos y acciones que le corresponden al demandado en la proporción de la onceava parte indivisa de la finca rural denominada "San Ramón", ubicada en el departamento de Rivadavia, Catastros 375 y 376, cuyos títulos se registran a Folios 383 y 395, Asientos 462 y 477 del Libro C de ese Departamento. En el acto 30% de señá a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nominación, en juicio: "BOTTERI, Carlos vs. OLIVA, Néstor - Ejecución de sentencia", Expte. 45017/75.

Imp. \$ 180.- e) 10 al 12-5-76

O. P. Nº 24110 T. Nº 10827

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 13 de mayo de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Nom. C. y C. en autos: Incidente Concurso Especial y Verificación de Créd. Prend. en la Quiebra de ALBERTO BARTOLOME MIGUEL". Expte. Nº 62880/75. Remataré: con base de (\$ 37.220,00) importe del Crédito prendario. Un automóvil marca Ford Fairlane, modelo 1970. Motor Nº 952 F3212. Patente Nº A-018736. Revisar: en España Nº 1084, ciudad (Guardería). Señá: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. — Ernesto V. Solá - Teléf. 17260.

Imp. \$ 240.- e) 7 al 13-5-76

O. P. Nº 24097 T. Nº 10818

Por: MARCELINO SIERRA

JUDICIAL

El día 19 de mayo de 1976, a las 17 horas en mi escritorio de calle Leguizamón 559 de esta ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ª Nominación, en Juicio: "IBRI, Juan c/MAZA, José Jorge - EMBARGO PREVENTIVO - EJECUTIVO. Expte. Nº 11.533/75, remataré con la base de \$ 1.780.-, correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, en la ciudad de Cral. GÜEMES. Matrícula 4466, Sección K, Manzana 18, Parcela 22, Catastro de origen nº 2695, Libro 38, Folio 75, Asiento 1, Límites: Al Norte con calle s/n.; al Este con Lote nº 23; al Sud con Lote nº 21; al Oeste con calle s/n. - 30 % a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo al aprobarse la subasta. - Publicaciones: Diario El Intransigente y Boletín Oficial. — Marcelino Sierra, Martillero Público. - Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 190.- e) 6 al 19-5-76

O. P. Nº 24084

T. Nº 10803

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble Rural Ubicado en el Partido Río del Valle - Dpto. de Anta. BASE: \$ 18.966,66

El día 18 de mayo de 1976, a horas 18,00, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta; REMATARE: un inmueble rural ubicado en el Partido Río del Valle, Departamento de Anta. Catastrado bajo Nº 5452, según plano Nº 422 que figura a nombre de Dn. GERONIMO FELIX LOPEZ, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, con los linderos, límites, medidas, superficie y demás datos que dan sus títulos registrado a folio 27, asiento 1 del libro 22 de R. I. de Anta. ORDENA: el Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación en juicio: "ADMINISTRACION DE MANDATOS S. C. vs. LOPEZ GERONIMO - EJECUTIVO". Expte. Nº 62.976/75. Señá 30 % del precio de compra. Saldo al aprobarse la subasta por el Sr. Juez de la causa. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudiño - Martillero Público. Tel. 19104. Imp. \$ 250.- e) 5 al 18-5-76

O. P. Nº 24071

T. Nº 10789

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble en esta ciudad

El día 18 de mayo de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 5ta. Nom. en autos: Ordinario División de condominio "Furió Alberto vs. Becerra Zenón", Expte. Nº 23354/71, remataré: con base de (\$ 9.238,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Tomás Arias Nº 503, esquina Celedonio Molina. Inscripto en el Libro 286, Folio 81 - 82, Asiento 1 - 3, Sección L, Manzana 67 A, Parcela 1. Matrícula Nº 33504. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 180.-

e) 4 al 17-5-76

O. P. Nº 24036

T. Nº 10763

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de mayo de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "GOYTEA RAUL JOSE vs. VIANINI ANDRES - BROVIA PRIERO y D'ANDREA LUCIO". Expte. Nº 63465/75, REMATARE: con base de (\$ 141.333,32) el inmueble rural designado con el Catastro Nº 131, ubicado en el Dpto. de La Candelaria, inscripto al folio 431, Asien-

to 1 del Libro de La Candelaria. Y con la base de (\$ 136.000,00), el inmueble Catastro Nº 132 inscripto al folio 58, Asiento 11 del Libro 2 de R. I. de La Candelaria - Rural. Las bases de ambos inmuebles corresponde a las 2/3 partes de los valores fiscales de cada una. SEÑA: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. Ernesto V. Solá - Tel. 17260. NOTA: La parte indivisa o sea el 10 % sobre los inmuebles catastros Nros. 131 - 132 y que le corresponden al señor LUCIO D'ANDREA, no se subasta por estar en litigio en expediente nº 28281/75 del Juzgado de 5ta. Nominación C. y C.

Imp. \$ 240.-

e) 30-4 al 13-5-76

O. P. Nº 24019

T. Nº 10749

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 12 de mayo de 1976, a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. (Hoy Ejec.) MODARELLI ROBERTO vs. ARAMAYO BARRO SABINO". Expte. Nº 28624 /75. REMATARE: con base de (\$ 66.666,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: La mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Las Rosas Nº 493, Barrio Tres Cerritos. Catastro Nº 46286, Sección K, Manzana 65, Parcela 1, Inscripto en Libro 368. Folio 35, Asiento 4, Extensión: 15 mts. de frente por 30 mts. de fondo. LIMITES: N.E.: calle Los Carolinos. S.E.: calle Las Rosas. S.O.: lote Nº 2. N.O.: lote Nº 22. SEÑA: 30 % a cta. de precio y comisión de ley. EDICTOS: 10 días en B. Oficial y EL INTRANSIGENTE. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 29-4 al 12-5-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 24091

T. Nº 10817

Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en los autos: "RODRIGUEZ, Constancia Martínez de vs. RODRIGUEZ, Leonardo Efraín s/Divorcio - Tenencia de Hijo". Expte. Nº 46.912/75, cita a don Leonardo Efraín Rodríguez, para que en el término de nueve días desde la última publicación, comparezca por ante el Juzgado a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por diez días. — Salta, 5 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 19-5-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 24163

T. Nº 10876

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Nominación C. C., en Expte. 63.639/75, cita y emplaza por diez días a todos los que se conside-

ren con derecho sobre un inmueble ubicado en esta Ciudad cuya posesión veintañal persigue Presentación Gonza, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al señor Defensor Oficial. Se cita especialmente a Inés Gonza y se les intima la constitución de domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Catastro 25.597, Sección "H", Manzana 40, Parcela 38, Plano 6408. — Salta, mayo de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24162 T. Nº 10877

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. C., en el Expte. Nº 63.635/75 "BRAVO, Beneranda - Posesión Veintañal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Agueda Bravo y Zoilo Cañizares y/o sus herederos sobre dos inmuebles ubicados en el pueblo de San Carlos, catastros 96, parcela 3 y 175, parcela 2, plano 141, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al señor Defensor Oficial. Intímaseles la constitución de domicilio legal también bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 6 de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24161 T. Nº 10878

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de 3ra. Nominación C. C., en el Expte. Nº 45.049/76, "COLINA, ANASTACIO - Posesión Veintañal", cita y emplaza por diez días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en el pueblo de San Carlos, catastro 712, manzana 14, parcela 18, plano 210, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor al señor Defensor Oficial. Intímaseles la constitución de domicilio también bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 11 de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24160 T. Nº 10875

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Nominación C. C. en el Expte. Nº 63.641 "RUESJAS, CIRIACO - Posesión Veintañal", cita y emplaza por nueve días a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble ubicado en Coronel Moldes, departamento La Viña, y especialmente a Paula, Rosendo e Hilario Monasterio y/o sus herederos, partida 2352, plano 142, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor al señor Defensor Oficial. Intímaseles la constitución de domicilio legal también bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 3 de 1976. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 12 al 26-5-76

O. P. Nº 24139 T. Nº 10855

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza a don PEDRO OLARTE y/o sus herederos, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos en autos: "Tula, Carlos Alberto - Prescripción Veintañal",

Expte. Nº 28489/75, y referente al inmueble ubicado en el Departamento San Carlos y catastrado bajo Nº 587, con extensión de 118 Has. 2.037 mts., y el que limita: al Norte, con propiedad de la Sucesión de Elina Apaza; al Sud, con propiedad de la Sucesión de Carlos Meriles; al Este, con las Cumbres de Zorro Horco, y al Oeste, con el Río Calchaquí; bajo apercibimiento de designárseles defensor al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Edictos: 10 días. — Salta, marzo 24 de 1976. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 240,- e) 11 al 24-5-76

O. P. Nº 24114 T. Nº 10834

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en autos: "MERINO, Luis Paulino vs. JUAREZ, Prediliana Niño de - Posesión Veintañal", Expediente Nº 44.765/75, dispone correr traslado de la demanda interpuesta por el término de nueve días, a Prediliana Niño de Juárez y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la localidad de Cafayate, Prov. de Salta. Catastro 182, Sección B, Manzana 47, Parcela 11. Bajo apercibimiento de nombrársele defensor Oficial. — Salta, 30 de abril de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 10 al 21-5-76

O. P. Nº 24101 T. Nº 10823

El Dr. Abraham J. Anuch, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, en los autos caratulados "ZURRIABLE CARDOZO, Pastor Eustaquio vs. CRUZ, Benito - Posesión Veintañal", Expte. Nº 45.137/76, cita y emplaza a don BENITO CRUZ y/o a quienes se consideren con derechos al inmueble ubicado en calle Deán Funes, entre Juan Esteban Tamayo y Magdalena Güemes de Tejada de esta ciudad. Cédula Parcelaria: Departamento Capital 01, Sección A, Manz. 30, Parcela 17, Matrícula 14.205, para que en el término de DIEZ días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, mayo de 1976. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 240,- e) 7 al 20-5-76

O. P. Nº 24100 T. Nº 10822

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, en autos: "Indi Julio - Posesión Veintañal". Expediente nº 12924/76, cita a José B. Posadas y a Mabel Lía del Valle Caro de Azanis y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle 25 de Mayo 260 de Rosario de la Frontera, Sección B, Manzana 48, Parcela 3, Catastro 700, según plano nº 107 queda anulado por subdivisión confeccionándose las siguientes cédulas parcelarias: Sección B, Manzana 48, Parcela 3, Catastro 700 a nombre de José B. Posadas; Catastro 700, Sección B, Manzana 48, Parcela 3

"a", a nombre de Mabel Lía del Valle Caro de Azanis y Catastro 2955, Sección B, Manzana 48, Parcela 3 "B", a nombre de Julio Indi, se hace constar que los inmuebles referidos son de doble dominio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designár-

seles el Defensor de ausentes para que los represente en el término de treinta días a contar desde la última notificación. Publíquese por diez días. — Metán, 5 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 7 al 20-5-76

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 24166

T. Nº 10871

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES DE "ULEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Entre los señores: JOSE ANTONIO HEINZ, argentino, nacido el 12-2-1947, L. E. Nº 7.993.358, Ingeniero Químico, casado en primeras nupcias con doña Ana María Sahade, domiciliado en Ruta Nacional Nº 9; Kilómetro 1591, Ciudad de Salta, y OSCAR EDUARDO HEINZ, argentino, nacido el 7-5-1934, L. E. Nº 6.486.595, abogado, casado en primeras nupcias con doña Elizabeth Noemí Garabello, domiciliado en calle Benigno Acosta Nº 444 de la ciudad de Córdoba, como ENAJENANTES, por una parte y los señores: DOMINGO PEDRO ZAGARÍA, C.I. Nº 1.994.697, nacido el 11-2-16, industrial, casado en primeras nupcias con doña María Carmen López, argentina, C. I. 2.099.179 Policía Federal, domiciliado en calle Madero 1344, Vicente López, provincia de Buenos Aires; CARLOS ALBERTO ELIAS, C. I. 5.635.794, nacido el 28-10-1947, industrial, casado en primeras nupcias con doña Angela María Cofano, italiana, C. I. 5.863.689, domiciliado en calle Nazca 1789, 6º piso, Dpto. 20 de la Capital Federal y LUIS DE RITO, L. E. 4.469.937, nacido el 3-9-1926, industrial, casado en primeras nupcias con doña Hebe Cleofe Lamaro, argentina, C. I. 0.291.394, domiciliado en calle Rivadavia 4447, 1er. piso, Capital Federal, como ADQUIRENTES, por la otra, se conviene el siguiente Contrato de Transferencia de Cuotas Sociales:

PRIMERA: Los señores José Antonio Heinz y Oscar Eduardo Heinz, cada uno de ellos, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN, a los señores: Domingo Pedro Zagaría, Carlos Alberto Elías y Luis De Rito, TREINTA (30) cuotas sociales de valor nominal de Cien pesos ley 18.188 (\$ 100,-) cada cuota, o sea en conjunto transfieren Sesenta (60) cuotas sociales de "ULEX S. R. L.", constituida por instrumento privado de fecha 24 de febrero de 1975, labrada en la ciudad de Córdoba, modificada por instrumento privado de fecha 26 de marzo de 1975, publicados ambos en el Boletín Oficial de la provincia e Salta el día 18 de abril de 1975, inscriptos en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, asiento Nº 8003, Folio 296, del Libro 37 de "Contratos Sociales", también el 18 de abril de 1975.

SEGUNDA: El precio se ha convenido en la suma de Seis mil pesos ley 18.188 (\$ 6.000,-), que los adquirentes abonarán en este acto, y por

cuyo importe y en este mismo instrumento, los cedentes les otorgan el más eficaz recibo y carta de pago, y subrogan a los adquirentes, en todos los derechos y obligaciones inherentes a las mencionadas cuotas sociales.

TERCERA: Los señores: Domingo Pedro Zagaría, Carlos Alberto Elías y Luis De Rito, declaran que adquieren las Sesenta (60) cuotas sociales en la siguiente proporción: a) Veinte cuotas (20) el señor Domingo Pedro Zagaría; b) Veinte cuotas (20) el señor Carlos Alberto Elías y c) Veinte cuotas (20) el señor Luis De Rito.

CUARTA: Los señores José Antonio Heinz, Luis De Rito, Domingo Pedro Zagaría y Carlos Alberto Elías, en sus caracteres de únicos y exclusivos socios de "ULEX S. R. L.", de común acuerdo y por unanimidad resuelven que la DIRECCION Y ADMINISTRACION de los negocios sociales y la representación de la sociedad la ejercerán los socios señores: José Antonio Heinz, Luis De Rito, Domingo Pedro Zagaría y Carlos Alberto Elías, en carácter de Socios Gerentes, quienes podrán actuar indistintamente, conjunta, separada, sucesiva o alternativamente, con todas las facultades mencionadas en la cláusula Séptima del Contrato Social y que se dan por reproducidas en este acto.

QUINTA: Reemplázase la Cláusula Octava del Contrato Social por la siguiente: OCTAVA: En caso de renuncia, remoción, ausencia prolongada, incapacidad o muerte de cualquiera o cualesquiera de los socios gerentes y no existiendo unanimidad sobre su reemplazo, se estará a lo dispuesto por la ley 19.550/72.

SEXTA: Las señoras Ana María Sahade de Heinz y Elizabeth Noemí Garabello de Heinz, prestan conformidad con la transferencia objeto de este contrato, la primera de ellas mediante su firma al pie del mismo, y la segunda mediante instrumento privado adjunto al presente, debidamente autenticado y legalizado.

Para mejor constancia, previa lectura y ratificación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y solo efecto, en la ciudad de Salta a un día del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.

OTRO SI DECIMOS: Se deja expresamente establecido y aclarado, de que el señor Carlos Alberto Elías no se encuentra presente en este acto y por lo tanto firmará el mismo en su oportunidad en la Capital Federal, República Argentina.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores: Oscar Eduardo Heinz (L. E. Nº 6.486.595), Luis De Rito (L. E.

Heinz (L. E. Nº 6.486.595), Luis De Rito (L. E. Nº 381.856), José Antonio Heinz (L. E. número 7.993.358) y Ana María Sahade de Heinz (L. C. Nº 5.813.223), las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Folios 356, 356 vuelta, 357 y 357 vuelta, Actas Nros. 2.144, 2.145, 2.146, 2.147, 2.148 y 2.149, doy fe. — Salta, 1 de abril de 1976. — Sobreescrito: De, Vale. — Carlos Figueroa Solá, Escribano.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Registro, autorizo la publicación de la presente foto copia, en dos fojas. — Secretaría, 7 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario interino.

Imp. \$ 820,-

e) 12-5-76

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 24095

T. Nº 10807

De conformidad al decreto ley 19.550, la firma "Juncosa Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", comunica que ha resuelto la reducción de su capital social. Oposiciones: General Güemes Nº 942, Salta. Raúl José Goytia, Escribano Público.

Imp. \$ 180.

e) 6 al 12-5-76

O. P. Nº 24086

T. Nº 10808

Francisco Juncosa, Sociedad Anónima, en asamblea celebrada de conformidad al artículo 244 del decreto ley 19.550, ha resuelto la reducción del capital social. Oposiciones: General Güemes Nº 942, Salta. Raúl José Goytia, Escribano Público.

Imp. \$ 180.

e) 6 al 12-5-76

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 24164

T. Nº 10874

CIRCULO MAGICO ARGENTINO

Filial Salta

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de mayo del corriente año, a las 21,30 en calle J. M. Leguizamón Nº 840 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1976.
- 2º Elección del Organismo de Fiscalización.
- 3º Designación de dos socios para firmar el acta correspondiente, juntamente con el Presidente y la Secretaria.

Salta, mayo de 1976.

Aída L. Martínez
SecretariaJosé A. Pereyra
Presidente

Imp. \$ 180,-

e) 12 y 13-5-76

O. P. Nº 24156

T. Nº 10866

PEDRO BETTELLA E HIJOS S. A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas de "Pedro Bettella e Hijos S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1976, a horas 16, en el local de la Sociedad sito en la calle General Güemes Nº 150 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio Económico cerrado el día 31 de diciembre de 1975 y aprobación gestión Directorio.
2. Consideración resultado del Ejercicio.
3. Retribución Directorio y Síndico. Aprobación por parte de la Asamblea General remuneración superior al tope máximo previsto por el Art. Nº 261 de la Ley 19550/72.
4. Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes y su capitalización conforme al Decreto Ley Nº 19742/72 y su inclusión en el Balance General cerrado el día 31 de diciembre de 1975.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en forma conjunta con el Presidente.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 18-5-76

O. P. Nº 24155

T. Nº 10867

BETTELLA HERMANOS S. A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores Accionistas de "Bettella Hermanos S. A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1976, a horas 20, en el local de la Sociedad sito en calle Del Milagro Nº 161 de esta ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente

al Décimo Quinto Ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1975 y aprobación de la gestión del Directorio.

2. Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes y su capitalización conforme al Decreto Ley Nº 19.742/72 y su inclusión en el Balance General cerrado el día 31 de diciembre de 1975.
3. Consideración resultado del Ejercicio.
4. Remuneración superior al 25% de miembros del Directorio y Síndico. Su aprobación por parte de la Asamblea General conforme a lo dispuesto por el Art. Nº 261 de la Ley 19.550/72.
5. Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6. Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 180,- e) 12 al 18-5-76

O. P. Nº 24151 T. Nº 10863

CLUB DE CAZA Y PESCA VILLA CRISTINA DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de mayo de 1976, a horas 10 en Pasaje Limache 926, Salta - Capital.

ORDEN DEL DIA

1. Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe Síndico.
2. Elección Comisión Directiva y Síndico.

Imp. \$ 36,- e) 12-5-76

O. P. Nº 24148 T. Nº 10859

Club Boca Juniors Orán, convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a efectuarse el día (23) veintitrés de mayo próximo a horas 10, en el local de la Secretaría del Club para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación Acta anterior.
- 2º Lectura de Memoria, consideración Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación parcial miembros Comisión Directiva y ampliación componentes de la misma.
- 4º Consideración aumento cuota social.
- 5º Designación de dos socios para firma Acta Asamblea.

Manuel R. Ochoa
Secretario

Orlando Mutuán
Presidente

NOTA: Transcurrida una hora de la fijada en la presente convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 188,- e) 12 y 13-5-76

O. P. Nº 24142

s/c. Nº 0982

Asociación "Clarisas Franciscanas Misioneras del Santísimo Sacramento"

CONVOCATORIA

Tartagal, 30 de abril de 1976.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1976, a horas 16, en Tartagal (Salta), 9 de Julio y Güemes, sede social de la Asociación.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación de la Memoria 1975.
2. Aprobación del Balance General y Cálculos de Recursos y Egresos.
3. Designación de dos socias para suscribir el Acta de la Asamblea.

María Ciarlante
Secretaria

Catalina Ruggiero
Presidenta

S/cargo.-

e) 11 y 12-5-76

O. P. Nº 24140

T. Nº 10854

ESTABLECIMIENTO CABAS S. A. C. I. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Establecimiento Cabas S. A. C. I. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social, calle Güemes esq. 25 de Mayo de Metán, provincia de Salta, el día 29 de mayo de 1976, a horas 10, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros anexo, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1975.
3. Consideración de la gestión de los señores directores y sindicatura.
4. Remuneración al Directorio, considerando retribuciones especiales.
5. Remuneración a la Sindicatura.
6. Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

Rogelio J. Salinas
Presidente

Imp. \$ 126,-

e) 11 al 17-5-76

O. P. Nº 24134

T. Nº 10851

RADIODIFUSORA SALTA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de mayo de 1976, a las 21 horas, en el local de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 28 (Salta - Capital), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados,

Estado de Resultados Acumulados, Anexos Contables, Distribución de Ganancias, Informe del Consejo de Vigilancia, Dictamen de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, cerrado el 31 de diciembre de 1975.

- 2º) Aprobación de la Actualización Contable de los bienes, de acuerdo al Decreto-Ley Nº 19.742.
- 3º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia (necesidad de exceder el porcentaje del Art. 261 del Decreto-Ley Nº 19.550/72).
- 4º) Aumento del capital hasta la suma de \$ 1.700.270-, mediante la emisión de acciones liberadas provenientes de la capitalización del saldo de Revalúo Ley Nº 19.742 (\$ 127.840.-), y dividendos a distribuir en acciones \$ 294.030-, (en ambos casos los aumentos se realizarán dentro del quintuplo del capital social, Art. 5º del Estatuto Social y Art. 188 de la Ley Nº 19.550).
- 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período (1976-1978).
- 6º) Elección de los tres consejeros titulares para integrar el Consejo de Vigilancia por un nuevo período (1976-1978).
- 7º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 4 de mayo de 1976.-

Juan Antonio Urrestarazu Pizarro
Presidente Directorio

Imp. \$ 192,50.-

e) 11 al 17-5-76

O. P. Nº 24106

T. Nº 10832

GÜEMES TOURS S.A.

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1976, a las 17 horas en Zabala 879 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y aprobación de Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, informe del Síndico, notas y cuadros anexos, correspondiente al Ejercicio Económico nº 2 finalizado el 31 de diciembre de 1974.
- 2º Consideración y aprobación del Revalúo Contable (Ley nº 19.742/72).
- 3º Remuneración del Directorio (consideración exceso monto máximo fijado por el Art. 261 del Decreto Ley 19.550) y Síndico.
- 4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones y/o títulos provisorios en la caja social en el domicilio indicado más arriba, hasta el 24 de mayo de 1976 (Art. 15 del Estatuto).

José Fernando Chamorro
Presidente del Directorio

Imp. \$ 180.-

e) 7 al 13-5-76

SECCION BALANCE

O. P. Nº 24159

T. Nº 10870

CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad de Crédito para Consumo

Alvarado 714 — SALTA

BALANCE GENERAL

Nº de Inscripción D. G. I.: 836-751-5.

Nº de Inscripción C. N. P. I. C. A. C.: 356.997.

Código de la Entidad CREDITODO Salta. 55061.1706.011.

EJERCICIO TERMINADO EL 29 DE FEBRERO DE 1976

| ACTIVO | Código I | Importe en pesos |
|--|-------------|---------------------|
| DISPONIBILIDADES | 11000 | 670.775,33 |
| Efectivo | 11100 | 226.965,— |
| En entidades financieras | 11200 | 443.810,33 |
| Otros conceptos | 11300 | ,— |
| PRESTAMOS | 12000 | 13.511.554,50 |
| Anticipos | 12100 | 590,— |
| Documentos descontados | 12200 | ,— |
| Con instrumentos utilizables ante adherentes | 12300 | 13.352.867,— |
| Prendarios | 12400 | ,— |
| Hipotecarios | 12500 | ,— |
| A entidades financieras | 12600 | ,— |
| Otros | 12700 | 158.097,50 |
| INVERSIONES | 13000 | 8.426,10 |
| Valores mobiliarios | 13100 | 8.426,10 |
| a) Nacionales | 13110 | ,— |
| b) Provinciales | 13120 | ,— |
| c) Municipales | 13130 | ,— |
| d) Privados | 13140 | 8.426,10 |
| Otras | 13200 | ,— |
| INMUEBLES DE USO PROPIO | 14000 | ,— |
| BIENES DIVERSOS | 15000 | 254.502,82 |
| OTRAS CUENTAS | 16000 | 407.803,17 |
| TOTAL DEL ACTIVO: | 10000 | 14.853.061,92 |
| PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo) | 20000 | ,— |
| TOTAL GENERAL: | 00000 | 14.853.061,92 |

| P A S I V O | Código 2 | Importe en pesos |
|---|-------------|----------------------|
| OBLIGACIONES | 11000 | 8.032.360,49 |
| Financieras | 11100 | 7.615.109,37 |
| I - Banco Central de la República Argentina | 11110 | —,— |
| a) Operaciones | 11111 | —,— |
| b) Redescuentos y adelantos | 11112 | —,— |
| II - Otras obligaciones | 11120 | —,— |
| a) Con entidades financieras del país | 11121 | —,— |
| b) Con entidades financieras y otros titulares del exterior | 11122 | —,— |
| III - Por financiación de consumo | 11130 | 7.615.109,37 |
| IV - Otras | 11140 | —,— |
| No financieras | 11200 | 417.251,12 |
| a) Con garantía real | 11210 | —,— |
| b) Otras | 11220 | 417.251,12 |
| PROVISIONES | 12000 | 56.317,16 |
| PREVISIONES | 13000 | 54.143,13 |
| OTRAS CUENTAS | 14000 | 1.733.030,10 |
| TOTAL DEL PASIVO: | 10000 | <u>9.875.850,88</u> |
| PERDIDAS Y GANANCIAS (Saldo) | 20000 | 2.445.335,06 |
| CAPITAL | 30000 | 2.000.000,— |
| Integrado | 31000 | 1.721.980,— |
| Dividendos en acciones a distribuir | 32000 | —,— |
| A integrar | 33000 | 278.020,— |
| RESERVAS | 40000 | 531.875,98 |
| Legal | 41000 | 209.086,93 |
| Otras (1) | 42000 | 322.789,05 |
| (1) Incluye: Saldo por Actualización Contable decreto Ley 19742/72 | | \$ 161.394,53 |
| Saldo Decreto Ley 19742/72 | | \$ 161.394,52 |
| TOTAL GENERAL | 00000 | <u>14.853.061,92</u> |

I Cuentas de Peridas y Ganancias

| D E B E | Código 1 | Importe en pesos |
|------------------------------|-------------|---------------------|
| Intereses y comisiones | 11000 | 4.108,66 |
| Gastos en personal | 12000 | 1.420.300,36 |
| Otros gastos | 13000 | 1.343.540,10 |
| Pérdidas diversas | 14000 | —,— |
| Amortizaciones y provisiones | 15000 | 114.807,66 |
| SUBTOTAL | 10000 | <u>2.882.756,78</u> |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 20000 | 2.445.335,06 |
| TOTAL | 00000 | <u>5.328.091,84</u> |

| H A B E R | Código 2 | Importe en pesos |
|--|-------------|---------------------|
| Intereses y comisiones | 11000 | 4.590.589,14 |
| Utilidades diversas | 12000 | 737.502,70 |
| SUBTOTAL | 10000 | 5.328.091,84 |
| PERDIDA DEL EJERCICIO | 20000 | —,— |
| TOTAL | 00000 | 5.328.091,84 |
| | | |
| . II CUENTAS DE ORDEN | Código 3 | Importe en pesos |
| RESPONSABILIDADES EVENTUALES | 10000 | —,— |
| Fianzas y avales otorgados | 11000 | —,— |
| Otros riesgos | 12000 | —,— |
| GARANTIAS OTORGADAS | 20000 | —,— |
| GARANTIAS RECIBIDAS | 20000 | —,— |
| Acciones de la entidad (Directorio) | 31000 | —,— |
| Documentos | 32000 | —,— |
| Títulos y otros valores | 33000 | —,— |
| Mercaderías, maquinarias y productos varios | 34000 | —,— |
| Hipotecas | 35000 | —,— |
| Otras | 36000 | —,— |
| OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS | 40000 | —,— |
| Valores al cobro | 41000 | —,— |
| Valores en custodia | 42000 | —,— |
| Otras | 43000 | —,— |
| | | |
| III | Código | Importe en pesos |
| Utilidad del Ejercicio | 120000 | 2.445.335,06 |
| Acreedor | 130000 | —,— |
| Saldo <u> </u> del ejercicio anterior | | |
| Deudor | 230000 | —,— |
| UTILIDAD A DISTRIBUIR | 140000 | 2.445.335,06 |

Salta, 12 de marzo de 1976.

p / CREDITODO S. A. S. C. P. C.

Héctor M. Campastro
Síndico Titular
José Corona
Presidente

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio. (Vº Bº Ley de Entidades Financieras, artículo 30º).

Certifico asimismo (artículo 10º Decreto Ley Nº 17250/67): a) Deudas devengadas con Cajas Nacionales de Previsión no exigibles al 29-2-76: \$ 21.890,21; b) Deudas exigibles al 29-2-76: No existen.

Héctor Mario Campastro
Contador Público Nacional
Mat. 115, Tomo I, Folio 210 - C. P. C. E.

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Cont. Héctor M. Campastro, quien está inscripto en este Consejo Profesional de Ciencias Económicas en la Mat. Nº 115, Folio 210, Tomo I.

Salta, 15 de marzo de 1976.
Cont. José Edgardo Plaza
Secretario Técnico

Imp. \$ 2.300,00

e) 12-5-76

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION